

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ernesto Sandoval Cervantes

AÑO I Segundo Periodo Ordinario LVI Legislatura NÚM. 17

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2000		separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero	pág. 4
SUMARIO			
ASISTENCIA	pág. 1	- Segunda lectura del dictamen emitido por los integrantes de la Comisión de Hacienda, relativo a la deuda pública estatal	pág. 6
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	ELECCIÓN DE LA MESA DI- RECTIVA DE ESTE HONORA- BLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE PRESIDIRÁ LOS TRABA- JOS LEGISLATIVOS, A PARTIR DEL 1° AL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINA- RIO DE SESIONES CORRES- PONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIO- NAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HO- NORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO	pág. 8
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3		
CORRESPONDENCIA			
- Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Quintana Roo, Tamaulipas y Michoacán, en los que comunican la elección de sus mesas directivas, de la clausura de sus periodos de sesiones y de la elección de su Comisión Permanente, respectivamente	pág. 3		
INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS			
- Primera lectura del dictamen y proyecto de acuerdo expedido por los miembros de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que se otorga licencia temporal a la ciudadana María Concepción Alejo Tovar, para			
		separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero	pág. 4
		- Segunda lectura del dictamen emitido por los integrantes de la Comisión de Hacienda, relativo a la deuda pública estatal	pág. 6
		ELECCIÓN DE LA MESA DI- RECTIVA DE ESTE HONORA- BLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE PRESIDIRÁ LOS TRABA- JOS LEGISLATIVOS, A PARTIR DEL 1° AL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINA- RIO DE SESIONES CORRES- PONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIO- NAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HO- NORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO	pág. 8
		CLAUSSURA Y CITATORIO	pág. 12
		Presidencia del diputado Ernesto Sandoval Cervantes	
		ASISTENCIA	
		El Presidente:	
		Se inicia la sesión.	
		Solicito al diputado secretario Oscar Igna- cio Rangel Miravete, se sirva pasar lista de asistencia.	

El secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete:

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, Castro Andraca Generosa, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Figueroa Smutny José Ruben, Galeana Cadena Javier, García Leyva Raúl, Hernández Ortega Antonio, Ibancovich Muñoz Consuelo, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loaeza Lozano Juan, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 42 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Con la asistencia de 42 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia, informa a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los ciudadanos diputados Juan García Costilla, Manuel Añorve Baños, Torres Aguirre Roberto y el ciudadano diputado Misael Medrano Baza, faltó sin permiso de la presidencia.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legis-

lativo en vigor, me permito proponer a esta Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión, por lo que solicito al diputado secretario Severiano Prócoro Jiménez Romero, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Severiano Prócoro Jiménez Romero:

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Martes 30 de mayo de 2000.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Quintana Roo, Tamaulipas y Michoacán, en los que comunican la elección de sus mesas directivas, de la clausura de sus periodos de sesiones y de la elección de la Comisión Permanente, respectivamente.

Tercero.- Iniciativas de leyes y decretos.

a) Primera lectura del dictamen y proyecto de acuerdo expedido por los miembros de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que se otorga licencia temporal a la ciudadana María Concepción Alejo Tovar, para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.

b) Segunda lectura del dictamen emitido por los integrantes de la Comisión de Hacienda, relativo a la deuda pública estatal.

Cuarto.- Elección de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del estado, que presidirá los trabajos legislativos, a partir del 1° al 30 de junio del año en curso, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Hono-

rable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 30 de mayo del año 2000.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete:

Acta de la sesión ordinaria del día jueves 25 de mayo de 2000.

(Leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Se somete a consideración del Pleno para su discusión y aprobación, el contenido del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Severiano Prócoro Jiménez Romero, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que se informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Quintana Roo, Tamaulipas y Michoacán, en los que comunican la elección de sus mesas directivas, de la clausura de sus periodos ordinarios de sesiones y de la elección de su Comisión Permanente, respectivamente, signado bajo el inciso "a".

El secretario Severiano Prócoro Jiménez Romero:

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: 138

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, mayo 30 del año 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, diversos oficios de las legislaturas de los estados de Quintana Roo, Tamaulipas y Michoacán, en los que comunican la elección de sus mesas directivas, de la clausura de sus periodos de sesiones y de la elección de la Comisión Permanente, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Ricardo Memije Calvo.

C.c.p. El Diputado Héctor Apreza Patrón- Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p. El Diputado Octaviano Santiago Dionicio- Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p. El Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.- Representante del Partido Acción Nacional.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p. El Diputado Demetrio Saldívar Gómez.- Representante del Partido de la Revolución del Sur.- Para su conocimiento.- Presente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Esta Presidencia, instruye a la Oficialía Mayor para el efecto de que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes y decretos, solicito al diputado secretario Severiano Prócoro Jiménez Romero, se sirva dar primera lectura al dictamen y proyecto de acuerdo expedido por los miembros de la Comisión de Asuntos Políticos y de Gobernación, por el que se otorga licencia temporal a la ciudadana María Concepción Alejo Tovar, para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.

El secretario Severiano Prócoro Jiménez Romero.

Se emite dictamen y proyecto de acuerdo.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

A la Comisión de Asuntos Políticos y de

Gobernación se turnó la solicitud de licencia por tiempo definido al cargo y funciones de regidora de educación, cultura, espectáculos y juventud del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, presentada por la profesora María Concepción Alejo Tovar, y

CONSIDERANDO

Que en los pasados comicios electorales locales del 3 de octubre de 1999, la ciudadana María Concepción Alejo Tovar fue electa como regidora propietaria para integrar el Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, por el periodo constitucional 1999-2002.

Que por escrito de fecha 22 de mayo de 2000, la ciudadana María Concepción Alejo Tovar, por motivos de salud solicitó a esta Representación popular licencia por tiempo definido para separarse del 1 de junio al 30 de noviembre del año en curso, del cargo y funciones de regidora de Educación, Cultura, Espectáculo y Juventud, del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, Guerrero.

Que en sesión de fecha 25 de mayo del presente año, el Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero tomó conocimiento de la solicitud de referencia, habiéndose turnado a la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación para el análisis y emisión del dictamen y proyecto de acuerdo respectivo.

Que de conformidad a lo establecido por los artículos 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 8º, fracción XXIX, 46, 49, fracción II, 53, fracción V, 86, 87, 127, párrafo cuarto, 133 párrafo primero, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, tiene plenas facultades para analizar la solicitud de referencia y emitir el dictamen y proyecto de acuerdo que recaerán a la misma.

Que el artículo 90, de la Ley Orgánica del

Municipio Libre concede el derecho a los miembros del ayuntamiento a solicitar licencia para separarse del cargo y funciones por causa justificada y toda vez que la servidora pública de referencia funda su solicitud con motivos justificados, procede otorgar licencia por tiempo definido a la citada representante popular para separarse del 1 de junio al 30 de noviembre del año en curso, del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 8º, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso tiene a bien expedir el siguiente:

Acuerdo por medio del cual se otorga a la ciudadana María Concepción Alejo Tovar, licencia por tiempo definido para separarse del día 1 de junio al 30 de noviembre del año en curso, del cargo y funciones de regidora del Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.

Artículo primero.- Se concede a la ciudadana María Concepción Alejo Tovar, licencia por tiempo definido para separarse del día 1º de junio al 30 de noviembre del año en curso, del cargo y funciones de Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.

Artículo segundo.- Comuníquese el presente acuerdo a los ciudadanos Integrantes del citado Ayuntamiento para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes.

Artículo tercero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y comuníquese a la interesada, para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mayo 29 del año 2000.

Ciudadano Roberto Torres Aguirre, Presidente. Ciudadano Abel Salgado Valdez, Secretario.- Ciudadano Mario Moreno Arcos, Vocal.- Ciudadano Juan García Costilla, Vocal.- Ciudadano Ramiro Ávila Morales, Vocal.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

(Desde su escaño, el diputado Moreno Arcos solicita la palabra)

¿Con qué objeto?

El diputado Mario Moreno Arcos:

Para una propuesta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Mario Moreno Arcos.

El diputado Mario Moreno Arcos:

Con su permiso, señor presidente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, como integrante de la Comisión Dictaminadora, me permito solicitar la dispensa de la segunda lectura del presente dictamen y proyecto de acuerdo y se someta a discusión y aprobación, en su caso, en esta misma sesión.

Este planteamiento lo realizo en base a los motivos expuestos en la petición formulada por la citada regidora, por lo que le pido señor presidente someter a votación mi propuesta.

Gracias.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Se somete a consideración del Pleno para su aprobación, si lo consideran pertinente, la propuesta realizada por el ciudadano diputado Mario Moreno Arcos, por la que solicita la dispensa de la segunda lectura y

discusión y aprobación, en su caso, en esta misma sesión, del dictamen y proyecto de decreto de referencia.

Por lo que pregunto a los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto antes señalado, por lo tanto, se somete a consideración del Pleno para su discusión en lo general, el dictamen y proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, a efecto de elaborar la lista de oradores.

En contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos para la discusión, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen y proyecto de acuerdo anteriormente mencionado; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general, el dictamen y proyecto de acuerdo de antecedentes.

Aprobado que ha sido en lo general el dictamen anteriormente citado, esta Presidencia, somete para su discusión en lo particular el dictamen de referencia, por lo que se consulta a los señores diputados si desean hacer uso de la tribuna a efecto de elaborar la lista de oradores.

En contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos para la discusión, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 137, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, declara aprobado el dictamen y proyecto de acuerdo por el que se concede licencia a la ciudadana María Concepción Alejo Tovar, por tiempo definido, para separarse a partir del 1 de junio al 30 de noviembre del año

en curso, del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, Guerrero.

Por lo que debe comunicarse el presente acuerdo a los ciudadanos integrantes del citado ayuntamiento, para su debido cumplimiento y a la interesada para los efectos legales procedentes. Asimismo, remítase al titular del Poder Ejecutivo estatal, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento de la ciudadanía en general.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete, se sirva dar segunda lectura al dictamen emitido por los integrantes de la Comisión de Hacienda, relativo a la deuda pública estatal.

El secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete:

Con gusto, señor presidente.

Se emite dictamen.

Honorable Congreso del Estado.

A la Comisión de Hacienda se turnó punto de acuerdo suscrito por el ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, relativo a la condonación de la deuda pública estatal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio, en sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 1999, presentó ante el Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, una propuesta de punto de acuerdo relativo a impulsar las acciones necesarias ante el Gobierno federal y las instancias correspondientes, con el objeto de promover la condonación de la deuda pública estatal.

Que conocida que fue por la Plenaria la propuesta de referencia, el presidente de la Mesa Directiva en funciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda el citado documento, con el objeto de que se procediera al análisis del mismo y oportunamente se emitiese el dictamen respectivo.

Que esta Comisión de Hacienda, en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 47, 49, 56, 86, 87, 132, 133 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, tiene plenas facultades para analizar el documento de referencia y emitir el dictamen que recaerá al mismo, lo que procedemos a realizar en los siguientes términos:

Primero.- Que los integrantes de esta Comisión, así como las diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido que conforman la Quincuagésima Sexta Legislatura de este Honorable Congreso, vemos con beneplácito la propuesta formulada por el ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de que seamos el conducto para impulsar las acciones necesarias ante las instancias gubernamentales correspondientes, con el objeto de solicitar la condonación de deuda pública del Gobierno del estado de Guerrero.

Segundo.- Que enterados de que el monto más significativo de la deuda pública bancaria, tiene su origen en las aportaciones realizadas por el Gobierno del estado para el financiamiento del proyecto carretero más importante de las últimas décadas, “La Autopista del Sol” y en la decisión del Gobierno estatal de absorber los compromisos de deuda de los ayuntamientos, esta comisión considera que sería importante y trascendente encontrar la solidaridad y respaldo del Gobierno federal en el manejo de la deuda, toda vez que el planteamiento se justifica a partir de la realidad del sistema carretero nacional. Guerrero requiere de un apoyo creciente del gobierno de la República.

Tercero.- Que por las razones anteriormente expuestas y tomando en consideración de que el Gobierno del estado no le adeuda a la federación sino a instituciones de crédito, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, consideramos procedente que la Quincuagésima Sexta Legislatura realice las acciones necesarias para solicitar ante el Gobierno federal absorba cuando

menos los compromisos de deuda que correspondieron a las aportaciones de la carretera “La Autopista del Sol”, o en su defecto, la federación le asigne al Gobierno del estado de Guerrero, mayores recursos a efecto de realizar el pago de dicha deuda, así como para estimular los programas sociales prioritarios, contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local, 8º, fracción I, y 127, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

Único.- La Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda solicitar al Gobierno federal absorba cuando menos la deuda correspondiente a las aportaciones que el Gobierno del estado realizó para la construcción de “La Autopista del Sol”, o en su defecto, le otorgue mayores recursos a efecto de realizar el pago de dicha deuda, así como para fortalecer los programas sociales prioritarios que impulsa la actual administración gubernamental estatal.

Chilpancingo, Guerrero, mayo 17 del año 2000.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Hacienda.

Diputado Abel Echeverría Pineda, Presidente. Diputado Juan Adán Tabares, Secretario. Vocales: Diputado Ernesto Sandoval Cervantes, Diputada María del Rosario Merlín García y Diputado José Luis Román Román.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

El dictamen de referencia continúa con su trámite legislativo y queda de segunda lectura.

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, A PARTIR DEL 1° AL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, elección de los diputados que integraran la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos, a partir del 1° al 30 de junio del año 2000, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si existen propuestas de planillas para proceder a registrarlas.

(Desde su escaño el diputado Zapata Añorve solicita la palabra)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Humberto Rafael Zapata Añorve:

Para hacer una propuesta.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Zapata Añorve.

El diputado Humberto Rafael Zapata Añorve:

Gracias, señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 170, fracciones I y IX, de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo, me permito poner a su consideración la siguiente propuesta para la integración de la Mesa Directiva que fungirá del periodo del 1° al 30 de junio del año en curso, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Presidente: Diputado Abel Echeverría Pineda.- Primer vicepresidente: Diputado Demetrio Saldívar Gómez.- Segundo vicepresidente: Diputado Alberto Mojica Mojica.- Secretarios propietarios: Diputado Mario Moreno Arcos y Diputado Juan Adán Tabares.- Secretarios suplentes: Diputado Moisés Villanueva de la Luz y Diputada María del Rosario Merlín García.

Gracias, señor presidente.

(Desde su escaño el diputado Ángel Pasta Muñúzuri solicita la palabra)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Si me permite, en base al artículo 170, fracción III y V, quisiera poder razonar mi voto.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Ángel Pasta.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias presidente, con su venia.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Yo quisiera hablar en este micro segundo, porque sé que estamos en base a tiempos, hablarles un segundo sobre lo que es la pluralidad, y decirles que es uno de los valores máximos de la democracia y lo es sin duda, ya que ella es la base fundamental de la oportunidad, que es la que toma todas las formas de expresión y la pluralidad es el tiempo, es el libre juego político en donde sus participantes

tienen la libertad de expresar sus ideas de gobierno y de administración.

En un verdadero Estado que se considera democrático, esto debe ser demostrado en sus asambleas respectivas, representativas, con la rotación de los lugares de dirección, de pluralidad y es la misma la que se debe manejar como una organización democrática, de participación, de poder y no el hoy te toca a ti, mañana me toca a mí; es la conformación del Estado con la totalidad de todas las ideas que existen en este gobierno, obteniendo así la mejor aportación de cada una de ellas y mejorando con ellos realmente el bien común para nuestra población.

Yo veo un partido incluyente, veo un partido abierto, que cede, que escucha propuestas, pero también veo otro partido cerrado, que no cede y por supuesto que no crece, o que ya dejó de crecer. Pero eso sí les comento que realmente un voto, que será siempre este el voto, el elemento base para sacar a Guerrero de donde hoy se encuentra y responsabilidad de nosotros es sacarlo adelante.

La propuesta incluyente nos enriquece como Congreso y no así una cerrazón incongruente a través de estos meses o a través de no sé cuántos meses más vamos a vivir. Hago esta propuesta por escrito como debe de ser y ojalá que en cortos plazos, en las próximas mesas estemos representados los cuatro partidos, ojalá que haya esta apertura.

Gracias, señores diputados.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

En base en el artículo 170, fracciones III y V, solicito el uso de la palabra.

El Presidente:

Sí señor, para conocimiento de los señores diputados el 170, son los derechos de los diputados, la fracción V, es presentar proposiciones y denuncias, adelante señor diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Siempre hay que ser congruente con su manera de pensar y de actuar, Demetrio Saldívar Gómez ha asumido los costos que tiene que asumir por fijar su postura a veces en contra de los designios de algunas otras personas y de algunos diputados, pero siempre se ha ajustado a principios.

Primero, yo quiero respaldar la propuesta de mi compañero diputado Ángel Pasta, nos unen coincidencias, aunque también tenemos divergencias. Para el Partido de la Revolución del Sur, pluralidad es el respeto a las ideas, numeralidad es el número de curules que tiene cada uno de las fracciones parlamentarias en este Congreso, pero somos cuatro fuerzas que convivimos y compartimos responsabilidades en este Congreso, es increíble que en poco menos de siete meses no caigamos todavía en la cuenta que pluralidad es la diversidad de las ideas.

Hemos avanzados en las comisiones, hoy hay comisiones donde no hay mayoría priista, el día de hoy estuvimos a punto de tener una Mesa Directiva plural, teniendo mayoría de la oposición, teniendo una mayoría donde estuviera representado Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido de la Revolución del Sur y del PRI, tres a dos, por primera vez en la historia de este Congreso.

Por cerrazón, por insensibilidad, no se dio esta situación, no dejaría de denunciarlo porque creo que hay que señalarlo y hay que ser claros, del partido que creí que jamás íbamos a encontrar apoyo o reciprocidad, el día de hoy vuelve a demostrar sensibilidad y no precisamente porque Demetrio Saldívar sea el primer vicepresidente o porque Ángel Pasta haya sido en el mes de abril, sino como dice la Biblia: *“por sus frutos los conoceréis”*.

El día de hoy hay un partido que está mostrando la oportunidad que merecen las fuerzas minoritarias, yo les he dicho a todos y a cada unos de ustedes compañeros, me gustaría y ojalá algún día se dé, ser presidente de esta Mesa Directiva y ser presidente porque me voy ajustar a lo que establece la ley, no a lo que creo ni a lo que pienso, sino a lo que establece la Ley Orgánica y esto demostraría que las oposicio-

nes también podemos gobernar, pero dennos una oportunidad a esos dos gigantes que están en este Congreso, dennos una oportunidad de convivir y de que no nos menosprecien, porque representamos no un voto, representamos a dos fuerzas políticas y a dos ideas diferentes a la de cada uno de ustedes.

Yo les agradecería que fuéramos más incluyentes y hoy lo señalé hace unos momentos, somos más que dos en este Congreso, lo señalé y lo vuelvo a decir, somos más que dos en este Congreso, ojalá y nos den la oportunidad de que estemos representados, porque en el debate de las ideas, yo creo que ahí es donde se tiene que dar el mayor número de debates y demostrar quién es quién, nosotros como Partido de la Revolución del Sur estamos presos.

Muchas gracias.

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Señor presidente, si me permite.

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Sobre el mismo punto, quiero hacer una precisión.

El Presidente:

Adelante, señor diputado.

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Muchas gracias.

Estoy sorprendido, hace unos minutos nos reunimos la Comisión de Gobierno y los ciudadanos diputados que han pasado no dijeron nada, y la rebatinga del diputado del PRS es una repetición de su conducta, un gigante -dice- que es el bueno, el otro es el cerrado; lamento, lamento que así vea las cosas y lamento que el compañero de Acción Nacional, después de una serie de intervenciones, de intercambio de opiniones, me vine convencido de que estaba

consensado; resulta que hace un momento me paré y le pregunte al ciudadano diputado que representa la fracción del PRI, ¿qué está pasando?, yo no sé si es parte de un show, qué se pretende, no sé, llamar la atención, porque hemos convivido ya seis meses y las cosas que queremos plantear aquí, primeramente pasan el colador de la Comisión de Gobierno.

Yo sinceramente estoy sorprendido, creí que veníamos con una propuesta consensada y qué bueno si hay gigantes malos y gigantes buenos, la vida lo va a decir, no un legislador y las inquietudes pues son naturales, a lo mejor nos falta ser justos en muchas ocasiones; sin embargo, cuando nosotros acudimos al Recinto, pensamos que todo estaba, si no absolutamente aceptado, si había ya la convicción de que estábamos haciendo lo mejor.

Muchísimas gracias.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Señor presidente, por alusiones.

El Presidente:

En base al artículo 145, tiene usted el uso de la palabra señor diputado Demetrio Saldívar.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Sé que tengo cinco minutos, creo que no me voy a tardar más de tres.

Primero, hablar de pluralidad, es hablar de ideas diferentes, de pensar y de respetar al adversario, de debatir ahí en las ideas, cuando me dan el lado soy democrático, cuando me lo niegan soy antidemocrático, todo de acuerdo a mi visión, no de acuerdo a lo que debe ser.

En ocasiones el pecado acusa, y dicen que el pez por su boca muere, jamás me voy a prestar a la negociación obscura y lo habré de denunciar cuantas veces sea necesario.

Yo quiero decir que, efectivamente, nos reunimos en la Comisión de Gobierno, pero

que también con responsabilidad se los puedo decir, tanto al coordinador de la fracción del PRI, como al coordinador de la fracción del PRD, que ojalá nos dieran la oportunidad tanto Acción Nacional como al Partido de la Revolución del Sur de poder consensar y de poder tomar decisiones, no lo niego y lo señalé muy claro, ellos podrán decirme si faltó a mi palabra, no quiero hacer parecer las cosas y lavar mi imagen, estamos siendo claros, pueden preguntarlo a los coordinadores que así fue el sentir de nosotros y también llamé a la reflexión y a que más adelante podamos sentarnos a dialogar y podamos avanzar.

La pregunta queda en el aire a ver quién me la contesta, citados a las 11:00 de la mañana para iniciar la sesión, a qué horas comenzamos, ¿porqué?, ahí está la pregunta, y ojalá me la puedan contestar.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Habiendo escuchado las intervenciones de los señores diputados, retomo el Orden del Día y me permito informar a la Plenaria que existe la siguiente propuesta para la integración de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos durante el mes de junio.

Presidente: Diputado Abel Echeverría Pineda.- Primer vicepresidente: Diputado Demetrio Saldívar Gómez.- Segundo vicepresidente: Diputado Alberto Mojica Mojica.- Secretarios propietarios: Diputados Mario Moreno Arcos y Juan Adán Tabares.- Secretarios suplentes: Diputados Moisés Villanueva de la Luz y María del Rosario Merlín García.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que distribuya a los ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que los señores diputados estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva, asimismo, solicito al señor diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete, tenga a bien pasar lista de asistencia a efecto de que los señores diputados puedan emitir el voto correspondiente en la urna

que se ha preparado.

El secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete:

(Pasó lista)

El Presidente:

Una vez emitida la votación, solicito a los señores secretarios realicen el escrutinio y cómputo de la votación e informen del resultado a esta Presidencia.

El secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete:

40 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, señor presidente.

El Presidente:

De acuerdo al resultado de la votación, 40 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención; se declara electa la planilla integrada por los ciudadanos diputados:

Presidente: Diputado Abel Echeverría Pineda.- Primer vicepresidente: Diputado Demetrio Saldívar Gómez.- Segundo vicepresidente: Diputado Alberto Mojica Mojica.- Secretarios propietarios: Diputados Mario Moreno Arcos y Juan Adán Tabares.- Secretarios suplentes: Moisés Villanueva de la Luz y María del Rosario Merlín García; a quienes solicito muy atentamente hagan el favor de pasar al centro de este Recinto a efecto de tomarles la protesta de Ley.

El Presidente:

Solicito a los señores diputados y público asistente, tengan a bien ponerse de pie.

Ciudadanos diputados:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal, eficaz y patrióticamente los cargos de presidente, vicepresidentes (primero y segundo),

secretarios propietarios y suplentes, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá del 1° al 30 de junio del año 2000, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”:

Los diputados:

¡Sí, protesto!

El Presidente:

“Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.

Felicidades, señores diputados.

Ruego a los señores diputados, regresar a sus respectivas curules.

Señores diputados, deseo antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día y una vez que ha sido electa la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del mes de junio, no dejar pasar esta oportunidad de agradecer la confianza que esta Honorable Asamblea me confirió durante el mes de mayo para dirigir los trabajos legislativos. Asimismo, agradecer a los compañeros diputados Ramiro Ávila, Olga Bazán, Oscar Rangel y Severiano Prócoro Jiménez, el que me hayan acompañado en esta Mesa Directiva.

Gracias, compañeros diputados.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 15:55 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día jueves 1° de junio del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Ricardo Memije Calvo

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán